## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 70 Lunes 11 de abril de 2011 Pág. 9685

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9116 SOUK-EL-ARBA SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 66, el día 18 de mayo de 2011, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de mayo de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Cuarto.- Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros. Disolución y cese de los miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Séptimo.- Revocación y/o nombramiento de Auditores.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Décimo.- Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.- Delegación de Facultades.

Duodécimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 4 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Diego García Carrasco.

ID: A110024404-1